



## ENTRONIZACIÓN

**del Corazón de Jesús en el hogar**  
MEDIANTE LA CONSAGRACIÓN SOLEMNE Y OFICIAL DE LA FAMILIA

En el último número del Boletín Oficial del Obispado se publicó lo que sigue:

**Su objeto**

Esta obra realiza, en una breve y sencilla ceremonia, aquel ideal de triunfo divino, anhelado por el Salvador cuando, hablando a Margarita María, le dijo, «quiero reinar por mi Corazón... y bendecir con superabundancia de gracia las casas en que sea expuesta y especialmente honrada la imagen de mi Divino Corazón».

No se trata, pues, de la bendición de las casas, sino de la «Consagración de la Familia». Y en testimonio de rendido y amoroso vasallaje, se coloca ese día la imagen del Sagrado Corazón en la sala principal de la casa.

**Condiciones**

1.º La Comunión ferviente de la familia el día feliz de su Consagración. Todos los del hogar (en cuanto sea posible) deben, pues, presentar las primeras de las ofrendas reclamadas por Jesús mismo en tributo de amor a su Sagrado Corazón: la consagración viva, por excelencia, la de su Santa Eucaristía.

La verdadera devoción al Corazón adorable de Jesús, debe siempre llevar las almas al Comulgatorio. Los homenajes a su Corazón los solicita El en desagravio a su persona Divina en el Sacramento del altar. No se teman, pues, jamás, en este punto incomparable, el Corazón de Jesús, de la Edad Cristiana, en que éste palpitó y se entregó.

2.º Su imagen, artística en lo posible, debe colocársela, en el salón de más honor, de la casa. Las razones que se objeta en contra de esta condición, no son sino disimulo de despecho humano, bajo capa de respeto divino. Desde la realización de esta ceremonia, Jesucristo es Rey y Dueño del hogar y precisa tratarlo como a tal. Entre los retratos del padre y de la madre, puede y debe estar el suyo. Ése será, en adelante, el escudo de nobleza cristiana.

Nada de lo que sea serio y digno, en materia de manifestaciones sociales, ofenderá los ojos de Aquel que, en persona, asistió a las Bodas de Caná. Más aún: ello contribuirá a que, en el hogar cristiano, todo sea signo de El, todo. Por eso damos a esta obra el título de «Entronización del Corazón de Jesús en el Hogar».

**Detalles de interés**

En las casas de familia, dese toda importancia exterior a este acto, por razón de buen ejemplo y propaganda. Al efecto, realícese la ceremonia con cierto brillo, invitando a un grupo de amigos, y que nadie de la familia falté a ella, eligiéndose una fecha de especial recordación, como v. gr.: el día de la madre, el aniversario del matrimonio de los padres o de la muerte de un hijo, etc. Renuévese la Consagración todos los años el mismo día, en la gran fiesta del Corazón de Jesús y en los días de gran paseo para la familia.

Conviene mucho que la fiesta del Sagrado Corazón sea celebrada en la casa, especialmente para los niños, como fiesta de familia.

**Recomendación de celo**

En pago por tanto honor dispensado al hogar predestinado por Jesús, busquese otro hogar de un parente o de un amigo, que también lo acepta a El de Sobreano Divo.

Entre los pobres, en la caja del obrero, del artesano, hágase con abnegación constante esta hermosa propaganda. Dicho escaque, una señora abnegada, una joven celosa, una señora de alguna Cofradía piadosa o de beneficencia, puede bacer la consagración del hogar del pobre, recitando la oración en nombre del sacerdote; pero, naturalmente, después que ésta haya bendecido previamente la imagen. Que ésta sea la obra de caridad por excelencia. Jesús quiere reinar entre los pobres, sus hermanos.

De viejo, en vacaciones, donde quiera que se vaya, extiéndase este apostolado a otras parroquias, a otras poblaciones y países.

Los colegios, escuelas, asilos,一切的,de obres, patronatos, monasterios, etc., todas las obras católicas deben consagrarse solemnemente al Corazón adorable del Santísimo Sacramento, ésta sea la voluntad del cielo y de la Iglesia.

**Cómo se funda la obra**

El establecimiento de esta obra es sencillo. Toda la organización se reduce a la fundación de un «SECRETERARIO».

Este se compone (a) de un Director eclesiástico (el Párroco o un Religioso) que debe ser el alma de la empresa; (b) de unas doce, quince o más señoras y señoritas que forman el Directorio. Estas deben: 1.º formar lista de hogares ricos y pobres, que quieran contribuir en su casa al Corazón de Jesús exactamente como se procede para socorrer a las familias pobres en las conferencias de San Vicente; 2.º repartir la impresión y reproducción de todos estos impresos indispensables de propaganda, y tener un buen depósito de imágenes, tanto de las finas como de las sencillas y baratas; 3.º proponer, por una carta de correspondencia, esta obra a otras partes, hacer publicaciones de prensa y en Revista, remitir al extranjero personas piadosas, a sacerdotes conocidos, a congregaciones religiosas, folletos, etc., dando a conocer la obra.

Conviene que el «Secretario» se reúne una vez al mes, y preferentemente, en vista de los primeros viernes. Es de desear que cada gran población tenga una «Secretaría» bien organizada, y en lo posible sea a una Cofradía piadosa del Santísimo Sacramento, del Corazón de Jesús o la Inmaculada Concepción.

**Esperito de la obra**

¡Preparamos! Se ultraiza tanto la amable resiliencia de Jesús; ¡preparamos! Hágamoslo reinar, pero mediante la omnipotencia de su Corazón en las fuentes de la vida, en el Hogar! ¡Preparamos el que los mismos breves lo colquen en segundum termino, y que tan los lo releguen al olvido en que se tiene un mueble rico, pero ya anticuado e inútil!... Preparamos, restaurando en la familia. Ahí El solo. En el primer lugar, y adorado, y bendecido, y glorificado. Es preciso que El reine!

**En España**

La idea ha tenido entusiasta acogida, en el Fomento de Vocaciones, en la Unión de Damas Españolas, y entre las Marías de Madrid. Gracias a su iniciativa, y con aprobación del señor Obispo, quedó establecido en

la capital, el día 30 de Enero, el primer Secretariado de la Obra en España.

Los que deseen informes u Hojas de propaganda, pueden dirigirse a la Vicepresidencia del Secretariado, Belén, 19 Madrid.

Tan hermosa obra ha sido recomendada de modo especial y bendecida por nuestro Rvdmo. Prelado, que vería con singular agrado acogerla y fomentarla con empeño, revalorizando en entusiasmo por secundarla todas las familias; al efecto ha tenido a bien nombrar al R. P. Manué María Morgado, S. J. Director general para que prense dirigirse a él las consultas pertinentes en orden a su conveniente realización.

**POR TELEGRAFO****Dice Sánchez Guerra****El conflicto de los farmacéuticos**

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó hoy a los periodistas que ha firmado una Real orden, resolviendo a favor de los farmacéuticos el conflicto que promovieron con las sociedades obreras.

Agregó que una comisión le había visitado para aguardar la resolución.

Los comisionados visitaron al ministro de Instrucción Pública, para pedirle que le vendará el castigo impuesto a los estudiantes de Farmacia de la Universidad de Santiago, accediendo a ello el señor Bergamín.

**Caminos vecinales****Lo que piden los pueblos**

El Ayuntamiento de Alcántara se propone construir un camino vecinal desde aquél pueblo a la carretera de Baza a Huércal Overa, en su kilómetro número 18.

E de Oria también ha acordado la construcción de un camino vecinal desde el pueblo a la carretera de Baza a Huércal Overa, en término de Cartoria, y otro que une a Oria con Chirivel.

Igualmente el Ayuntamiento de Chirivel se propone la construcción de un camino vecinal desde aquél pueblo a Oria.

Las proposiciones de solicitud se recibieron ayer en el Gobierno civil para la declaración de utilidad pública de dichos caminos, requisito sin el cual no se puede tomar parte en el segundo concurso de caminos vecinales que se ha de celebrar en Madrid el día 25 del actual.

**POR TELEGRAFO****Notas bursátiles**

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheques	105	80
Bruselas	26	64
Monedas oro español	8 div.	10
Interior	4 00	79
Amortizable 5 00	99	85
4 00	90	25
Banco Español	453	50
C. Arrendataria de Tabacos	294	50
Banco Español de Crédito	112	50

**Sesión****JUNTA LOCAL DE EMIGRACIÓN**

Bojo la presidencia del señor Rocafail y con asistencia de los vocales señores Cárcamo, Goicoechea, Suárez, García Lengua, López Gilén y Esteban, celebró sesión ayer tarde la Junta local de emigración.

Aprobado el acta de la anterior, se despidieron los señores que siguen:

Licencia del señor Inspector de emigración de este puerto.

El señor Rocafail dirigió enmienda de dicha licencia y la sensible causa que la motivó, acordándose por unanimidad que conste en el acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del padre del señor Gómez.

Cuentas del primer trimestre del presente año.

Aprobadas.

Asunciones injustificadas de algunas señoras vocales.

Sa de cuenta de un escrito del vocal señor Esteban, exponiéndose de no asistir a la Junta, siendo admitida la excusa.

Como el vocal señor Ortega se halla ausente, se acordó notificar que envíe su excusa justificada.

Respecto del vocal señor Ortega que nada ha alegado, no obstante la notificación que se le ha hecho, de verificarse una gran reunión de autoridades, se acordó participarlo a la superioridad, proponiendo queda vacante el cargo por ausencias injustificadas.

Recluta de emigrantes para Cuba.

Se da lectura de un oficio del gobernador civil, sobre una convocatoria que se le ha hecho, de verificarse una gran reunión de autoridades, para el día 10 de junio.

La Junta acordó manifestar a dicha autoridad, que por este puerto es escasísima el número de personas que embarcan para Cuba.

La Junta quedó entrada de una circular recibida sobre las reglas que han de observarse para hacer el transbordo de emigrantes.

Responsabilidades que alcanzan a la flota de la compañía número 7 «Nelson Line».

Aquedarse comunicar que por este puerto no ha realizado embarque alguno dicha compañía.

Retiro de vapores con motivo de la huelga marítima de España.

Entre los vapores que han suspendido sus viajes cuentan el «Alfonso XIII», y como esto obedece a fuerza mayor y la Junta no puede adoptar resolución alguna, acordó quedar entrado y dar al caso la mayor prudencia para no causar perjuicios a los que se propongan tomar billete, hasta tanto que el conflicto quede resuelto.

Resolución de la superioridad en el expediente de petición de visita especial.

El presidente, señor Rocafail, dio cuenta de un oficio del Consejo superior de emigración, dirigido al ministro de Fomento, y dice así:

Excmo. señor.—En la sesión celebrada por la sección 1ª de este Consejo superior el 14 de Abril próximo pasado, se dió cuenta

del expediente iniciado con motivo de una instancia suscrita por el presidente de la Junta local de emigración solicitando se girase una visita de inspección a aquella Junta, en vista de las denuncias formuladas contra el por varias sociedades obreras de dicha capital, y la sección, después de examinar todos los antecedentes del asunto que obran en el Consejo y los remitidos por el ministerio del dígito cargo de V. E. acordó poner en conocimiento de V. E. que a juicio de allí tiene creados, ha de atender los trabajos que realiza el Gobierno de esta nación fomentando el establecimiento de nuevas líneas de vaporos y la emigración de sus súbditos hacia las tierras americanas.

Por estos y tantos otros motivos históricos, concepítase que nuestra nación tiene el deber de acudir al acto oficial de la inauguración del gran canal, llevando la más evidente demostración de su potencia creadora, de su espíritu de empresa y de iniciativa; esto es la obra de actividad y progreso realizado en todas las manifestaciones del trabajo humano. Las bases propuestas son las siguientes:

1.º La misión de la Exposición flotante servirá de reunir en un gran buque el mayor número posible de instalaciones de productos españoles, con preferencia a aquellos que pudieran ser objeto de comercio con los Estados de la América Latina, y asistir al gran certamen del Panamá.

Terminado el tiempo necesario para tomar parte en el certamen y adjudicadas las recompensas, se emprenderá el viaje de exploración comercial y de estudio, visitando aquellos puertos que se consideraran más convenientes dar a conocer nuestros productos y realizar los ejercicios prácticos de los alumnos, permaneciendo en ellos el tiempo indispensable para colección de muestras, datos, informes y hacer la propaganda de nuestros productos.

3.º En dicho buque se darán conferencias, cursos comerciales, fiestas, actos de propaganda, etc.

4.º La dirección, como todo el personal técnico de la Exposición, deberá pertenecer a la carrera oficial de comercio.

5.º La duración de la excursión será de 15 a 18 meses, al objeto de practicar un estudio útil y provechoso.

6.º Los recursos serían: a) productos de los festivales y demás rendimientos de las instalaciones; b) las subvenciones del Estado de las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y de la industria, etc.; c) el producto de los pasajes de los representantes, turistas y comisionados que se agregasen a la expedición.

7.º La dirección, como todo el personal técnico de la Exposición, deberá pertenecer a la carrera oficial de comercio.

8.º La duración de la excursión será de 15 a 18 meses, al objeto de practicar un estudio útil y provechoso.

9.º Los recursos serían: a) productos de los festivales y demás rendimientos de las instalaciones; b) las subvenciones del Estado de las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y de la industria, etc.; c) el producto de los pasajes de los representantes, turistas y comisionados que se agregasen a la expedición.

10.º La dirección, como todo el personal técnico de la Exposición, deberá pertenecer a la carrera oficial de comercio.

11.º La duración de la excursión será de 15 a 18 meses, al objeto de practicar un estudio útil y provechoso.

12.º Los recursos serían: a) productos de los festivales y demás rendimientos de las instalaciones; b) las subvenciones del Estado de las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y de la industria, etc.; c) el producto de los pasajes de los representantes, turistas y comisionados que se agregasen a la expedición.

13.º La dirección, como todo el personal técnico de la Exposición, deberá pertenecer a la carrera oficial de comercio.

14.º La duración de la excursión será de 15 a 18 meses, al objeto de practicar un estudio útil y provechoso.

15.º Los recursos serían: a) productos de los festivales y demás rendimientos de las instalaciones; b) las subvenciones del Estado de las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y de la industria, etc.; c) el producto de los pasajes de los representantes, turistas y comisionados que se agregasen a la expedición.

16.º La dirección, como todo el personal técnico de la Exposición, deberá pertenecer a la carrera oficial de comercio.

17.º La duración de la excursión será de 15 a 18 meses, al objeto de practicar un estudio útil y provechoso.

18.º Los recursos serían: a) productos de los festivales y demás rendimientos de las instalaciones; b) las subvenciones del Estado de las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y de la industria, etc.; c) el producto de los pasajes de los representantes, turistas y comisionados que se agregasen a la expedición.

19.º La dirección, como todo el personal técnico de la Exposición, deberá pertenecer a la carrera oficial de comercio

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Vuelta al cargo

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Huércal Overa, don Ramón Fármaco.

Licencia

Sa han concedido treinta días de licencia al juez de primera instancia de Sorbas, don Francisco Díaz Pla.

Solicitud

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, solicitud de don Vicente Gáete, pidiendo se le nombre médico forense para sustituto del juzgado de primera instancia de Sorbas.

Junta de partido

En el juzgado de Instrucción de Almería se celebró el día 27 del actual, a las 11 de la mañana, el sorteo de los votos que han de constituir la Junta de partido para la formación de las listas de Jardes.

Jueces para hoy

Sección primera.—Vista y un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Almería, sobre concesiones.

Item del Juzgado de Gérgal, sobre malversación.

Sección segunda.—Continuación de la vista de la causa del Juzgado de Baja sobre homicidio, contra Antonio Rodríguez Salinas.

Abogados, señores López Pérez y Langlo; procuradores, señores Navarro y Roldán.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo que sigue:

Real orden del ministerio de la Gobernación, señalando las condiciones que habrán de cumplirse para tomar parte en el segundo concurso para la subvención del Estado en la construcción de casas baratas.

Relación de las operaciones facultativas que han de verificarse en los registros militares que expresa,

Anuncios de subastas de fiacas.

Relación nominal de los industriales declarados fallidos, durante el último trimestre, por la administración de contribuciones.

Otros anuncios de escaso interés.

MINERIA

Registros admitidos

La jefatura de minas ha efectuado la admisión de los registros que siguen:

—Domingo a Leocessa, número 32.111, del término de Gergal, a don Hermann Wenzel; —Se acabó, número 32.832, de Laujar, a don José Gallego Santalla; y «El Complemento», número 33.053, de Burja, a don Francisco P. Torres Joya.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor de pasajeros «Neptuno» procedente de Málaga, con su equipo.

—Idem idem «Júpiter», procedente de Málaga con su equipo.

Buques de pachados

Vapor de pesca «Neptuno» para la mar, con su equipo.

—Idem idem «Júpiter» para la mar, con su equipo.

—Terci «Virgen de los Angeles», para Málaga.

—Laud «San Bernardo», para Melilla, con hermanas.

—Idem «Virgen del Carmen» para Melilla, con hermanas.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.—Santos Bartolomé de Sosa, abogado contra los fieles de sangre, y Anastasio.

Santos de mañana jueves.—LA ASCENSION DEL SEÑOR.—Santos Vitorio, Secundino y Simeón, y santa María del Socorro.

Hijas de María en el Sagrado Corazón de Jesús.—Mes de mayo:

Por la mañana se rezará en las misas de 6 y 7 y media. A las ocho y media Comunión dominical.

Dia 20, comulgación los coros 1, 2, 3 y 4.

Jubileo, señora Dolores Navarro viuda de León.

Dia 21, comulgación los coros 3, 6, 7 y 8.

Jubileo, señora Francisca Soria de B.

Por la tarde a las seis y media, Exposición, Santo Rosario, ejercicio del mes y plática litúrgica.

Canticos y Salve por el coro de la Congregación.

Se impondrá el Santo Escapulario de las

Folleto de LA INDEPENDENCIA

(1)

INTERESES NACIONALES

INVESTIGACION DE LOS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Nuestro colega «La Correspondencia de España» ha publicado el siguiente artículo:

En los regíos donde el agua de los ríos y arroyos y la que se aprovecha directamente de las lluvias no es suficiente para las necesidades de la agricultura, de la industria y de la vida, queda el recurso de buscarla en el interior de la tierra.

Para que el éxito sea más probable hay que conocer la disposición en que se encuentra o puede encontrar, teniendo en cuenta la constitución de nuestro globo.

Así tiene la campaña por mí emprendida desde hace años, probando modestos trabajos, seguidos por la constante observación de numerosos acontecimientos y por la lectura de las obras más importantes que han compuesto del sentido. De uno de estos trabajos voy a tratar en el presente artículo.

En el Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza durante el mes de octubre de 1913, ha tenido la hora de presentar una comunicación acerca del tema denominado «Régimen de las aguas subterráneas». Su aplicación al riego y a la industria, que obtuvo la protección unánime de las responsables personalidades de la ingeniería y de la mercantil presentes a la sesión en que se dio cuenta de ella.

Hijas de María el día 21, fiesta de Ascension del Señor, en los cuartos de la tarde, a las señoritas:

Cuore: 3 Araceli y María Oliva Ray.

5 Angel Ortiz Valverde, Francisca Pérez Muñoz, Blanca Viciana Sánchez, Matilde Mavaro Delgado.

6 Francisca Morales Jerez, María Barranco Martínez.

7 Aurelia Solsona Cámera.

8 Eugenia Alejandro González, Alfonso Pérez Tirado, Librada Leal Pérez, Carmen y Adriana García Pérez, Carmen García Puerto.

11 Antonia Flores González.

12 Natella Romero Valverde.

14 María Pérez Jordán.

15 Encilia García Larrida, Isabel Salmerón López.

16 Carmen Murcia González, Para Padral Galán, Cristina Calderón Rodríguez, María Montes Álvarez, Dolores Montoya Ferre, Dolores y Cristián A. Martínez Sánchez, Fernanda Merino Merino, Para López Serrano.

17 Adelaida Vigil González, María Fernanda Orea Antón Rodríguez Rosa.

Colégios.—Coro I.—Dolors Aparicio López, Mariola Romero Calvo, Baibina Carretero Barrera, Encarnación Pérez Sevilla y Antonia Laynez Capulino.

VI.—Pilar Moreno Manzal, Narcisa Estava Pérez, Ana López Bernabeu, Carmen Escudero Pérez, Francisca Baldó Olivares.

Deben asistir a la imposición de las directivas de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de conulgar en este día.

Para consuelo de nuestro Excmo. Prelado, Padre y Pastor, y en sufragio por el alma de su señor hermano (q. s. g. g.), las Congregaciones de Hijas de María, Apostólica, Ropero de San José y la Juventud Católica Española, ofrecen un novenario de misas, comuniones y rosarios. Estos eucaristías se rezarán diariamente desde el día 21

en la misa de ocho y media.

En honor de Santa Rita.—Solemn e novena que en honor de Santa Rita de Casia se celebra en la Iglesia de Santo Domingo.

Comenzará el día 21 de Mayo y terminará el 29.

A las 8 habrá todos los días Misa cantada con Comunión general.

El día 22 festividad de la santa, la Misa será con orquesta.

Por la tarde, a las 7 en punto, Exposición, Rosario, Letanía cantada, Novena, Sermón, Gozos con orgueta, Salve, Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:

Días 21, 25 y 28 R. P. Fr. Tomás Alonso; días 22, 26 R. P. Fr. José Carbajal;

días 23 y 27 R. P. Fr. Víctor Fernández;

días 24 y 29 M. R. P. Prior de Santo Domingo.

El Exmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de Indulgencias por asistir a cada uno de los actos de la novena.

Solemn en honor de San Isidro.—En la Santa Iglesia Catedral continúa celebrándose con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la novena que anualmente se consagra al glorioso mártir San Isidro Labrador, Patrono de Madrid y su diócesis.

Sagrado Familia.—A las siete y media de la tarde, celebra en esta capilla con toda solemnidad los ejercicios de las flores.

En las Fiestas.—Todas las días, a las seis de la tarde, se celebarán en la Iglesia de la Purísima, los jarejos del mes de Mayo.

En San Juan.—En la Iglesia de las Hijas de María Inmaculadas (San Juan) se celebra con toda solemnidad el mes de María, como en años anteriores. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, se expone S. D. M., Eucaristía, Santo Rosario, canticos, ejercicio del mes de María Resurrección y despedida a la Santísima Virgen?

Consultas de enfermedades de los ojos

A cargo del Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco.

Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Gerona, 28, esquina a la calle Real

**José Gil**

CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

**DR. BLANES**

Genista municipal

Ex ayudante del Dr. Albitos

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Parla

**AVISOS**

Miguel Padilla, hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel I. Padilla, tiene el honor de tener en conocimiento de su distinguida clientela, dueños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que él hoy se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado Taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Desconocido, número 21, el cual estaba a cargo de su referido señor padre, habiendo introducido en los trabajos del mismo, los adelantos e innovaciones del Arte Decorativo.

Se dan presupuestos para toda clase de trabajos.

**Jarabe de creosol S. S. SALVADOR**

Poderozo antiséptico broncopulmonar y tónico general

Muy necesario en la bronquitis, catarras,

tubercolosis, y en general, en todas las

afecciones del aparato respiratorio.

Depósito:

Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas

Plaza de Santo Domingo

**Consultas de enfermedades de los ojos**

A cargo del Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 de la tarde.

Puerta de Parchen, antigua casa de José Rodríguez Ramón;

Precios sin competencia

PEDIR TARIFAS.—TELÉFONO, NUM. 267

Compañía de María.—La Asociación de las Hijas de María establecida en esta Iglesia celebra el mes de Mayo en la forma siguiente:

Todos los días se hará el ejercicio a las cinco de la tarde. Cada día comulgará el eco designado.

Los domingos y días festivos habrá Comunión general a las ocho, y el ejercicio del mes será a las cinco y media de la tarde con S. D. M. manifestado.

Hospital.—En la Iglesia del Hospital de Santa María Magdalena se celebrarán todos los días, a las seis y media de la tarde, las funciones de las flores a María. Los jueves y domingo, a las seis, las niñas del Hospital ofrecerán las flores a la Virgen.

**VENUS Perfumería P. Furchenka**

Temporada de verano ABANICOS JAPONESES Y VALENCIANOS Corbatas

**Bastones Perfumería**

OBJETOS DE TOCADOR

Extenso surtidor y prendas para sastrar las existencias en la temporada

**Primeros auxilios**

Objetos de tocador

Extenso surtidor y prendas para sastrar las existencias en la temporada

**Perfumería**

Objetos de tocador

Extenso surtidor y prendas para sastrar las existencias en la temporada

# EL RIO DE LA PLATA

**Tejidos.—Pañería...Confecciones  
PRECIO FIJO  
Puerta de Purchena y Alfareros 1.--ALMERIA  
TELÉFONO NÚM. 266**

## TEMPORADA DE VERANO DE 1914

Recibidas todas las novedades para la presente estación, esta casa tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, inmensas y ricas colecciones en artículos de verdadera fantasía, propios de la época, para Señoras y Caballeros.

Grandioso surtido en Lanería, Sedería y Confecciones; Echarpes de malla, gasa y seda; abrigos de seda, gran novedad; vestidos bordados de seis, lana y batista; blusas confeccionadas, de seda, tul y níples, bonitos modelos desde una peseta hasta lo mejor que se conoce; sayas de seda, hilo y liberty; equipos completos para novias; medias y calcetines de seda, hilo y algodón; guantes de piel, seda e hilo; sombrillas y antucars de seda; artículos blancos; pañería; géneros de punto, y otros muchos, difíciles de enumerar por su inmensidad.

Gran surtido en corsés de los últimos modelos, y, especialmente, en el patrón RIO, creación de la casa, confeccionado con arreglo a las recientes modificaciones introducidas por la moda.

### Especialidad en mantones de Manila bordados y lisos

Stores, visillos y cortinas de encaje.

Colchas de encaje, piqué, sedalina y seda.

Extenso surtido en lanas, alpacas, frescos y driles para trajes de caballero, los que, después de ser de finísimo gusto, se venden más baratos que en todas partes.

En Crepés bordados, Sedas dibujo Escocés, Moiré, Rayas Romanas y Mille Fleurs, que son lo más chic de la temporada, hay un variadísimo surtido, con dibujos exclusivos de esta casa, dominando el color «tango», última creación de la moda parisina.

Mantillas de blonda y de encaje de Almagro, auténticas; velos Chantilly y de desposada; velo Pompeya, el último creado.

Bonitas blusas kimones, confeccionadas, a una peseta; faldas liberty, a 2'25; sombrillas de señora, puño níquel, a 1'75.

Para comprar con gusto y economía, hay que visitar esta casa, que es la que más barato vende y más novedades presenta.

### BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES

Importante: No comprad trajes para caballero antes de visitar esta casa.

# EL RIO DE LA PLATA

PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros 1

## Cerveza

# ESTRELLA ROJA

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABILIS” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, dejando el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías cesterinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

# La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas; completamente desembolsado.

Agenias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

ALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASO DEL PRÍNCIPE 10, ALMERIA



### Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

V nte: Principales farmacias de España.

En Almeria: J. J. Vives Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

### Solución

Benedicto de gliceró-fosfato de cal con CREOSOL AL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 ptas.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

V nte: Principales farmacias de España.

En Almeria: J. J. Vives Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

## FUMADORES

# ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrto gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA.

Depositario en Almeria: Doctor Vives Pérez.

## COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR  
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA  
Calle de la Infanta, núm. 5

OOO

## La Ciudad Condal

— DE —  
MARTINEZ, RUERA Y C.<sup>a</sup>

Bailén, 12.—BARCELONA

El viajante don Salvador Cappa, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMÓN, donde recibe aviso para pasar a domicilio el extenso maestro de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

## El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del Inmortal.

León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pes.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresma, Orberá, 39, y a esta Administración.

### No más purgas

Supositorios VICTORIA  
á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almeria: DR. VIVES PEREZ